

REF.: Acción de Tutela

Radicado : 2021-00004

Accionante: Ana Edilma Zarate Gerena como agente oficiosa de Jhon Fredy Luengas Zarate

Accionado: Coosalud EPS

Al despacho del señor Juez manifestando que Coosalud EPS informa el cumplimiento al fallo de tutela emitido por este Juzgado el 10 de febrero de 2021. Julio seis de dos mil veintiuno.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, julio ocho (8) de dos mil veintiuno

Incorpórese al expediente para los fines procesales a que haya lugar, el informe de cumplimiento al fallo de tutela allegado al correo institucional del Juzgado el 02 de julio de 2021, por la entidad accionada COOSALUD EPS. Su contenido se pone en conocimiento de la accionante para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez